

Acta de la sesión de la Comisión Permanente

celebrada el día 27 de abril de 2022

Lugar: Salón de Grados-Facultad de Ciencias del Trabajo, C/ Enramadilla nº 18 de Sevilla.

Hora de comienzo: 13:00 horas.

Hora de finalización: 13:04 horas.

Carácter: Extraordinario.

Asistentes:

Presidenta

D^a. M^a del Milagro Martín López

Vicepresidentes

D. Antonio Montero Sines (CES)

D. Diego Carlos García Cebrián (UGT)

Grupo I

D. Jorge Carlos Lebrón Sereno (CCOO)

Grupo II

En representación de la CES:

D. Antonio López Balbuena

D^a. María Eugenia Millán Zamorano

D. Manuel Alcedo Baeza

Grupo III

En representación de las entidades ciudadanas y expertos:

D. Manuel Luis Garfia Brito (UCS)

D. Miguel Ángel Rivas Estepa (HÍSPALIS)

Secretario: D. Jorge Antonio Ramón Montoro

Aprobada en la Comisión Permanente del 28 de junio de 2022

Código Seguro De Verificación	36K0IMV1pdzJCsscphVUiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	29/06/2022 12:28:01	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/36K0IMV1pdzJCsscphVUiQ==			

Código Seguro De Verificación	oH4K3FXwj2LsCw2p2j5EfQ==	Fecha	29/06/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	1/4	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oH4K3FXwj2LsCw2p2j5EfQ==			

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión Permanente celebrada el día 23 de marzo de 2022.
- 2) Informe de la Presidenta.
- 3) Elevación al Pleno para su aprobación, si procede, del Dictamen sobre el proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la utilización o el aprovechamiento del dominio público local con puestos, casetas, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público y por rodaje y arrastre de vehículos de tracción animal, durante la Feria de Abril.
- 4) Elevación al Pleno para su aprobación, si procede, del Dictamen sobre el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en vías del municipio, dentro de las zonas determinadas por el Ayuntamiento.
- 5) Ruegos y Preguntas.

DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión Permanente celebrada el día 23 de febrero de 2022.

Sometida a votación, se aprueba por asentimiento.

2.- Informe de la Presidenta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta que expresa lo siguiente:

“Quería haceros llegar dos cuestiones:

La primera, que la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Presidencia y de Hacienda, ha enviado un escrito a todas las Áreas del Ayuntamiento para que antes del día 31 de mayo remitan las iniciativas, sugerencias y modificaciones que se pretenden realizar a fin de proceder a la tramitación del expediente de modificación de las Ordenanzas Fiscales y reguladoras de los precios públicos para el ejercicio 2023. Leo textualmente;

Como consecuencia del estudio exhaustivo al que tienen que ser sometidas las propuestas de modificación de las Ordenanzas fiscales y reguladoras de los precios públicos, por parte de la Delegación de Presidencia y Hacienda, así como, del proceso de tramitación posterior que ello conlleva hasta su aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, es imprescindible disponer, durante este proceso, del tiempo necesario para su realización.

Código Seguro De Verificación	36K0IMV1pdzJCsscphVUiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	29/06/2022 12:28:01	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/36K0IMV1pdzJCsscphVUiQ==			

Código Seguro De Verificación	oH4K3FXwj2LsCw2p2j5EfQ==	Fecha	29/06/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	2/4	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oH4K3FXwj2LsCw2p2j5EfQ==			

Por ello, a fin de proceder a la tramitación del expediente de modificación de las Ordenanzas Fiscales y reguladoras de los precios públicos para el ejercicio 2023, se hace necesario que hasta el próximo día 31 de mayo, remitan las iniciativas, sugerencias o modificaciones que se pretendan realizar, firmadas por el/la titular de esa Delegación y debidamente justificadas con el Informe jurídico-económico que las avale significándole, que de no ser remitidas éstas en el indicado plazo, no podrán incluirse en el oportuno expediente de modificación de Ordenanzas para el próximo año.

La segunda, que la Comisión de Hacienda y Presupuesto encargada de realizar los dictámenes por los hoy estamos convocados se ha reunido los días 7, 18, 20 y 25 de abril de 2022. La defensa de la propuesta será única, aunque se ha dividido en dos puntos del Orden del Día al objeto de poder realizar la votación por separado.

La ponencia va a ser defendida por D. Miguel Ángel Rivas Estepa de la asociación de consumidores y usuarios HISPALIS a quién agradezco en nombre del CESS el trabajo realizado.

Si no tienen inconveniente, respecto de los puntos 3 y 4 que se someten a esta Comisión Permanente, ¿se podría dejar el debate y defensa de las Propuesta de los dictámenes sobre el proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la utilización o el aprovechamiento del dominio público local con puestos, casetas, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público y por rodaje y arrastre de vehículos de tracción animal, durante la Feria de Abril y el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en vías del municipio, dentro de las zonas determinadas por el Ayuntamiento para su discusión en el Pleno?.

3.- Elevación al Pleno para su aprobación, si procede, del Dictamen sobre el proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la utilización o el aprovechamiento del dominio público local con puestos, casetas, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público y por rodaje y arrastre de vehículos de tracción animal, durante la Feria de Abril.

Se pospone para su debate y aprobación en Pleno.

4.- Elevación al Pleno para su aprobación, si procede, del Dictamen sobre el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en vías del municipio, dentro de las zonas determinadas por el Ayuntamiento.

Se pospone para su debate y aprobación en Pleno.

5.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Código Seguro De Verificación	36K0IMV1pdzJCsscphVUiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	29/06/2022 12:28:01	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/36K0IMV1pdzJCsscphVUiQ==			

Código Seguro De Verificación	oH4K3FXwj2LsCw2p2j5EfQ==	Fecha	29/06/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	3/4	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oH4K3FXwj2LsCw2p2j5EfQ==			

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:04 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº

**La Presidenta del Consejo,
Fdo. M^a Milagro Martín López**

**El Secretario del Consejo,
Fdo. Jorge Antonio Ramón Montoro
P.S.
Francisco de Paula Estévez García**

Aprobada en la Comisión Permanente del 28 de junio de 2022

Código Seguro De Verificación	36K0IMV1pdzJCsscphVUiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de Paula Estevez Garcia	Firmado	29/06/2022 12:28:01	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/36K0IMV1pdzJCsscphVUiQ==			

Código Seguro De Verificación	oH4K3FXwj2LsCw2p2j5EfQ==	Fecha	29/06/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oH4K3FXwj2LsCw2p2j5EfQ==	Página	4/4	